

| | |
|--|-------------------|
| - Instituto de la Calidad, S.A. | 9.979.078 Ptas. |
| - Instituto de Estudios y Aplicaciones Tecnologías Avanzadas, S.A. (INTAS) .. | 73.851.450 Ptas. |
| - Instituto de Promoción y Apoyo al desarrollo (IPADE) | 5.626.680 Ptas. |
| - Manc. Municip. Bajo Guadalquivir .. | 102.197.440 Ptas. |
| - M-Capital | 15.211.560 Ptas. |
| - Medios Acuáticos, S.C.A. | 6.187.800 Ptas. |
| - Ministerio de Defensa | 79.488.750 Ptas. |
| - Ministerio de Justicia | 100.215.335 Ptas. |
| - Sindicato Obreros del Campo (SOC) .. | 12.955.815 Ptas. |
| - S. Europea de Desarrollo Empresarial, S.A.L | 9.822.000 Ptas. |
| - Telling, S.A. | 18.738.720 Ptas. |
| - Unión de Pequeños Agricultores de Andalucía (UPA) | 9.609.000 Ptas. |
| - Union Sindical Obrera de Andalucía (USO) | 16.824.075 Ptas. |
| - Valdivia Velez Málaga, S.A. | 5.218.500 Ptas. |
| - Asóc. Gastronómica y Culinaria .. | 3.678.000 Ptas. |
| - Asoc. Leader Andalucía | 1.847.340 Ptas. |
| - Ayuntamiento de Algeciras | 5.608.200 Ptas. |
| - Ayuntamiento de Estepa | 2.426.880 Ptas. |
| - Ayuntamiento de Ronda | 1.294.200 Ptas. |
| - Comité de Entidades para la Economía Social de Andalucía (CEPES) | 31.365.500 Ptas. |
| - Doop Consultores | 6.578.000 Ptas. |
| - Fed. And. desempleados mayores 40. | 27.120.300 Ptas. |
| - Fed. Andaluza de Centros Estudios Privados (FACEP) | 15.168.000 Ptas. |
| - Fondo de Promoción de Empleo (FPE) .. | 7.302.000 Ptas. |
| - Gabinete formación, asistencia e información, S.A. | 6.860.000 Ptas. |
| - Instituto Estudios y Aplicac. Tecnolog. Avanzadas, S.A. (INTAS) | 25.068.000 Ptas. |
| - Manc. Municip. Bajo Guadalquivir .. | 30.920.100 Ptas. |
| - Manc. Municip. Sierra de Cádiz ... | 3.019.000 Ptas. |
| - Montaner y Asociados | 10.636.200 Ptas. |
| - Fundación Pública Porzuna | 2.036.000 Ptas. |
| - Sevilla Siglo XXI | 1.896.000 Ptas. |
| - Soc. Ecijana Desarrollo Económico. (SEDESA) | 1.422.000 Ptas. |
| - Universidad de Córdoba | 6.350.000 Ptas. |
| - Universidad de Granada | 9.000.000 Ptas. |
| - Universidad de Sevilla | 4.550.000 Ptas. |

Sevilla, 31 de mayo de 1995.- El Director General,
Antonio Toro Barba.

RESOLUCION de 13 de julio de 1995, de la
Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se
hacen públicas las subvenciones concedidas al
amparo de la Orden que se cita.

Mediante la Orden de 1 de marzo de 1995 (BOJA
núm. 44 de 18 de marzo de 1995), se estableció el
régimen de concesión de ayudas públicas de la Consejería
de Trabajo y Asuntos Sociales, en materia de Migraciones.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 21.º de
la Ley 9/93, de 30 de diciembre, del presupuesto de la
Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994 prorrogados
para el presente ejercicio económico, he resuelto
hacer pública la relación de subvenciones concedidas al
amparo de la Orden citada, la cual figura como Anexo
a la presente Resolución.

Cádiz, 13 de julio de 1995.- El Delegado (Dto. 91/83,
de 6.4), El Secretario General, Diego Manuel Vera Arroyo.

Beneficiario: MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS SIERRA
DE CADIZ.
Nº Expte: 10531/95
Importe: 1.300.000 pts
Objeto: Empresa de actividades complementarias
de turismo rural (Bornos)

Beneficiario: MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS SIERRA
DE CADIZ.
Nº Expte: 10529/95
Importe: 2.000.000 pts
Objeto: Creación Camping-Cortijo-Aula de
naturaleza (Puerto Serrano)

Beneficiario: MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS SIERRA
DE CADIZ.
Nº Expte: 10528/95
Importe: 1.500.000 pts
Objeto: Explotación de caprino en
semiestabulación (Espera)

Beneficiario: MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS SIERRA
DE CADIZ.
Nº Expte: 10527/95
Importe: 1.000.000 pts
Objeto: Creación de una empresa de carpintería
metálica y aluminio (Alcalá del Valle)

Beneficiario: MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS SIERRA
DE CADIZ.
Nº Expte: 10531(bis)/95
Importe: 2.000.000 pts
Objeto: Creación de una empresa acuario-psicícola
truchera (El Bosque)

Beneficiario: MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS SIERRA
DE CADIZ.
Nº Expte: 10507/95
Importe: 2.000.000 pts
Objeto: Producción de semillas de variedades
autóctonas en agricultura ecológica (Villamartin)

Beneficiario: MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS SIERRA
DE CADIZ.
Nº Expte: 10524/95
Importe: 1.000.000 pts
Objeto: Creación de un vivero forestal (El Gastor)

Beneficiario: MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS SIERRA
DE CADIZ.
Nº Expte: 10526/95
Importe: 1.000.000 pts
Objeto: Creación de una empresa de explotación
de pollos de engorde (Torre Alhaquime)

Beneficiario: MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS SIERRA
DE CADIZ.
Nº Expte: 10522/95
Importe: 1.800.000 pts
Objeto: Creación de una empresa de transformación
de mármol y granito (Arcos de la Fra.)

Beneficiario: MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS SIERRA
DE CADIZ.
Nº Expte: 10520/95
Importe: 1.300.000 pts
Objeto: Instalación de una fabrica de productos de
limpieza (Setenil de las Bodegas)

Beneficiario: MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS SIERRA
DE CADIZ.
Nº Expte: 10519/95
Importe: 1.300.000 pts
Objeto: Instalación de una empresa de elaboración
y envasado de frutos secos (Setenil de las
Bodegas)

Beneficiario: MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS SIERRA
DE CADIZ.
Nº Expte: 10537/95
Importe: 1.300.000 pts
Objeto: Creación de una empresa apícola, envasadora
y comercializadora (Bornos)

Beneficiario: MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS SIERRA DE CÁDIZ.
Nº Expte: 10518/95
Importe: 1.000.000 pts
Objeto: Creación de una empresa de turismo rural (Algodonales)

Beneficiario: MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS SIERRA DE CÁDIZ.
Nº Expte: 10512/95
Importe: 1.500.000 pts
Objeto: Creación de una empresa de producción de razas autóctonas de aves para carnes y huevos. (Puerto Serrano)

Beneficiario: MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS SIERRA DE CÁDIZ.
Nº Expte: 10515/95
Importe: 1.000.000 pts
Objeto: Creación de un vivero forestal (Algodonales)

RESOLUCION de 13 de julio de 1995, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Mediante la Orden de 1 de marzo de 1995 (BOJA núm. 44 de 18 de marzo de 1995), se estableció el régimen de concesión de ayudas públicas de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales, en materia de Migraciones.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 21.º de la Ley 9/93, de 30 de diciembre, del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994 prorrogados para el presente ejercicio económico, he resuelto hacer pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden citada, la cual figura como Anexo a la presente Resolución.

Cádiz, 13 de julio de 1995.- El Delegado (Dto. 91/83, de 6.4), El Secretario General, Diego Manuel Vera Arroyo.

Beneficiario: Mancomunidad Municipios Sierra de Cádiz.

Núm. Expte.: 10233/95.

Importe: 80.000.000 pts.

Objeto: Erradicación del absentismo escolar temporero por recogidas de cosechas.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 13 de julio de 1995, de la Dirección General de Gestión de Recursos del Servicio Andaluz de Salud, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 662/95, interpuesto por el Sindicato Provincial de Sanidad Pública e Higiene CGT, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Málaga, se ha interpuesto por el Sindicato Provincial de Sanidad Pública e Higiene C.G.T., recurso contencioso-administrativo núm. 662/95, contra Resolución de 16 de diciembre de 1994, de la Dirección General de Gestión de Recursos del S.A.S., por la que se convoca Concurso de Traslado para cubrir vacantes de A.T.S./D.U.E. de Centros Asistenciales dependientes del Organismo, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 206 de 28 de diciembre.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por la Sala y a tenor de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 662/95.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados puedan comparecer ante dicha Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la misma.

Sevilla, 13 de julio de 1995.- El Director General, José de Haro Bailón.

RESOLUCION de 13 de julio de 1995, de la Dirección General de Gestión de Recursos del Servicio Andaluz de Salud, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1322/95, interpuesto por doña Antonia Montes Franco, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Málaga, se ha interpuesto por doña Antonia Montes Franco, recurso contencioso-administrativo núm. 1322/95, contra Resolución de 17 de febrero de 1995, de la Dirección General de Gestión de Recursos del S.A.S., por la que se convoca Concurso de Traslado para cubrir plazas vacantes de Técnicos Especialistas de Areas Hospitalarias en Andalucía, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 37 de 8 de marzo.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por la Sala y a tenor de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1322/95.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados puedan comparecer ante dicha Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la misma.

Sevilla, 13 de julio de 1995.- El Director General, José de Haro Bailón.

RESOLUCION de 18 de julio de 1995, de la Dirección General de Gestión de Recursos del Servicio Andaluz de Salud, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 3329/95, interpuesto por el Colegio Oficial de Psicólogos, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, se ha interpuesto por el Colegio Oficial de Psicólogos, recurso contencioso-administrativo núm. 3329/95, contra Resolución de 23 de mayo de 1995, de la Dirección General de Gestión de Recursos del S.A.S., por la que se convoca Concurso de Traslado para cubrir plazas vacantes de Psicólogos de las Areas Hospitalarias en Andalucía, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 89 de 22 de junio.